



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 402/24

Corresponde a Expte:2767/24

BAHIA BLANCA; 20 de agosto 2024

Ref. Llamado a concurso Ayudante “B”.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple en la Asignatura “Anatomo Histología” cod. (1004);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra ocupado por la Alumna Bellido Areas; Clara;

Que debido al vencimiento de su designación se efectuará un nuevo llamado a concurso público;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple.

ÁREA XII:

Asignatura “Anatomo Histología”.

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple. Cod. (1004); DGP (29023623).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Dra. Graciela Gigola.
2. Dr. Guillermo Spitzmaul.
3. Dra. Marilina Mascaró.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Claudia Gentili.
2. Méd. María Inés Maegli.
3. Dra. Eliana Alonso.

Veedores Claustro Profesores: Dr. Martín Oresti.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Exequiel Alonso.

Veedores Claustro Alumnos: Luciana Ballesterio Leon (luuballesterio@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 29/08/2024 hasta 05/09/2024; Inscripciones entre el 30/08/2024 hasta el 05/09/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.